EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—El desbarajuste.—Homenaje á Romanones.—Crónica de oposiciones.

ASOCIACIONES DE MAESTROS .- Murcia.

SECCION OFICIAL. — Indice de la Gaceta. —
Real orden de 22 de noviembre anunciando á
concurso de traslado una plaza de Profesora
en la Sección de Letras de la Escuela Normal
de Maestras de Toledo. — Junta provincial de
Instrucción pública de Valladolid. — Otras disposiciones.

NOMBRAMIENTOS .- Navarra.

BOLETINES OFICIALES.—Logroño.

SECCIO BIBLIOGRAFICA, NOTICIAS, CRO-NICA GENERAL, ETC.

La Administración de EL MAGISTERIO ESPA-NOL, siguiendo su costumbre de obsequiar á los lectores por Navidad, les ofrece esta ventajosísima combinación:

por 25 pesetas

pagadas antes del 1.º de diciembre, se concederán 25 números de participación en la lotería de Navidad.

Subscripción á EL MAGISTERIO ESPAÑOL por un año, con derecho á «La Escuela en Acción».

Subscripción á ESPANA AGRICOLA por un año, con derecho á los servicios del Consultorio jurídico y de análisis gratuíto de tierras.

Un ANUARIO DEL MAESTRO para 1910. Un Ejemplar del primer fascículo del «Diccionario de Legislación de primera enseñanza», ó el que lo prefiera,

Un REGISTRO SOLANA de matrícula, asis-

tencia, etc., de 4 pesetas.

15 pesetas de libros á elegir de los publicados del primero ó segundo grado del curso completo que han sido premiados con medalla de primera clase (medalla de oro) en la Expesición de Industrias Madrileñas.

Todo ello se remitirá sin gastos de ninguna clase enviándonos

25 pesetas

en metálico, libranza ó letra de fácil cobro.

No admitimos los sellos de Correos sino con el 5 por 100 de descuento y en carta certificada.

Los que paguen hasta fin de noviembre tendrán 30 números de lotería y 16 pesetas de libros; los que paguen en diciembre, 25 v 15 respectivamente.

De actualidad.

El desbarajuste.

El número anterior de El Magisterio Español ofrece una prueba indiscutible del desbarajuste con que ha funcionado la Subsecretaría de Instrucción pública.

Esa prueba está en las propuestas del concurso único del Rectorado central, juntamente con la or en de 20 de noviembre sobre Auxiliares gratuitos, que publicábamos á la vez.

Las propuest s se han reformado por orden de la Subsecretaría, de 3 de julio, dando á los Auxiliares gratuitos unos derechos que no tenían.

La orden de la Subsecretaría de 20 de noviembre pone las cosas en su lugar y al decir en su regla 4.ª que se aplique á los concursos pendientes, anula de nuevo las propuestas reformadas. ¿Puede darse na a más extraordinario?

En el Rectorado central deben formar de la superioridad un concepto que no nos atrevemos á expresar.

Todo esto ha ocurrido en tiempo de las autoridades anteriores que vinieron á «administrar», á poner orden, á hacer justica. Buena administración nos dé Dios!

Afortunadamente vemos que triunfa el criterio legal y aunque venga con retraso, más vale tarde que nunca.

Apenas han venido autoridades que se han hecho cargo del asunto han resuelto lo que era de justicia y lo que El Magisterio Español ha expuesto siempre.

Compárese, en efecto, lo que dice la orden del 20 de noviembre con esto que decíamos nosotros el 16 de octubre y se verá la conformidad completa de lo hecho y de lo que pedíamos:

«En virtud de esto,—decíamos después e consignar los antecedentes legales—los Auxiliares gratuitos que han servido ó sirven en Madrid y Barcelona, quedan divididos en dos clases.

THE RESERVE OF THE PARTY OF THE

»1.ª La de los que fueron nombrados después de 20 de febrero de 1903 y antes del 4 de abril del mismo año; éstos, siempre que hayan cumplido un curso entero de servicios, deben ser considerados como si hubiesen desempeñado plaza de 625 pesetas. Suponemos que de éstos quedarán muy pocos ó ninguno sin colocar.

32.ª Auxiliares nombrados después del 4 de abril de 1903; éstos no pueden alegar en su favor otra preferencia que la 4.ª de dicho decreto, y, con arreglo á ella, deben ir colocados después de todos los Maestros que tengan servicios en propiedad, sea cual—

quiera su sueldo.

»Esto, á nuestro juicio, está perfectamente claro, y, por tanto, no nos explicamos en virtud de qué extraños principios se está postergando ahora á Maestros que desempeñen Escuelas en propiedad.»

Eso mismo es lo que dice la orden del 20 de noviembre último.

Felicitémonos de ello y de que acabe

tanto desbarajuste.

Lamentémonos á la vez de que no haya la sana costumbre de exigir responsabilidad efectiva á los funcionarios que de esta manera vulneraban la legislación

Por 15 pesetas

pagadas en este mes, damos:

Un año de subscripción á El Magisterio Español, 12 pesetas.

Un Anuario del Maestro para 1910, con la legislación corriente.

Nueve pesetas á elegir de libros de primera enseñanza de nuestra propiedad.

Quince números de la Lotería Nacional de Navidad.

Hacemos esta combinación para los que no acepten la de las

25 pesetas.

Agradecemos á nuestros lectores que hagan pronto los pagos para distrutar de estas ventajas y poder servirles bien.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Murcía.—En la sesión extraordinaria de la Junta directiva se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que dadas las autorizaciones concedidas á esta Directiva por las Asociaciones parciales de Lorca, Totana, Caravaca, Cieza, Yecla y Murcia, se proponga para representante de la Nacional por el distrito de Valencia á D. José Martínez Martí, Maestro público de la expresada capital.

2.º Que se curse con informe favorable el expediente de socorros de doña Dolores Aragón Plaza, viuda del difunto Maestro jubilado don

Antonio Egea Buenafé.

3.º Conceder á la mencionada viuda, en concepto de anticipo, la cantidad disponible en caja para que atienda en seguida á las más apremiantes necesidades de su hogar.

4.º Que se compre, cuando los fondos lo permitan, un pequeño estante de fácil transporte, para guardar los documentos, libros y material de oficina de la Asociación.—El Presidente, Jaime Monzó.—El Secretario, Pelagio Ferrer.

HOMENAJE A ROMANONES

21ª lista de donativos.

(Continuación.)

Relación de los maextros y maestras que han contribuído á la suscripción abierta por El Faro del Magisterio, de Alicante, para levantar una estatua al Exemo. Sr. Conde de Romanones, en prueba de agradecimiento del magisterio primario.

PARTIDO DE COCENTAINA

Alcolecha, D. Manuel Seva, 2 pesetas; Agres' D. Juan Bautista Such, 2,50; Gayanes, D. Antonio Esteve Ramos, 2; doña Leonor Romeu, 2; Benilloba, D. José María Pérez Calabuig, 3; doña Remedios Bonet, 2,50; Benasán, D. Salvador Seler, 2; Gorga, D. Miguel Blanquez, 2; doña María Catalina Ferrer, 2; Planes, D. José J. Nadal, 2,50; Tollos, D. Pascual Llinares, 2,50; Cocentaina, don Inocencio García, 3; doña Carolina González, 3; Balones, doña Dolores Reig, 1,50.

PARTIDO DE DENIA

Benitachell, D. José Mulet Borrell, 2 pesetas; Denia, doña Mercedes Gisbert, 2; doña Rosalía Sanchiz, 2; D. Víctor Ribera, 2; D. Francisco Collado, 2; doña Mariana Sala, 1; D. Francisco Peiró, 1; D. Carlos Cabreras, 1; Alcalalí, D. José Vaello, 2; doña Josefa Ferrer, 2; Benidoleig, don Pedro Pieó, 2; doña Desamparados Meroño, 2; Benimeli, doña Consolación Sanchiz, 2,50; D. Ascensio Gil, 2.50; Gata, doña Mercedes Bertolín, 2; D. Fernando Santalucía, 2; Miraflor, D. Ricardo Buigues, 2; doña Elisa Vaquer, 2; Ondara, don Jaime Cardona, 3; Pedreguer, D. Emilio Palencia,

5; doña Rosa Falvá, 3; doña Manuela Izquierdo, 2,50; Senija, doña Rita Ramón, 2; Tenlada, doña María Manzano, 2; D. Juan Bautista Buigues, 2; Vergel, doña Dolores Montero, 2; D. José Vives. 2,50; Jalón, doña Rosalina Mora, 2; doña Elvira Romá, 2; Benitachell, doña Carmen Bolinches, 2.

PARTIDO DE DOLORES

Dolores, D. Francisco Gómez, 2 pesetas; Catral, D. Carlos Molina, 2.50; Benejúzar, doña Ana Riera, 5; Almoradí, D. Leopoldo Santamaría, 2; Rafal, doña María J. Tomás, 2; Guardamar, D. Jaime Grau, 2; doña Dolores Borja, 2; Callosa de Segura, D. José Arquiubau. 2,50; doña Vicenta Roselló, 2,50; Daya Nueva, doña Vicenta Bernat. 2; San Fulgencio, doña Encarnación Puchol. 1; Catral, doña Manuela Guirau, 2.

PARTIDO DE ELCHE

Elche, D. Crisróbal Tobaruela, 3 pesetas; don Victoriano Martínez, 3; D. Luis Chorro, 3; doña Francisca Barberá, 3; doña Faustina Candela; 3; doña Trinidad González, 3; doña Francisca Alcaráz, 3; doña Remedios Bermejo, 3; D. Vicente Baeza, 1,50; Asprillas, D. Francisco Ivars, 2; don Honorato Puyo, 2; Torrellano, Miguel Aguilar, 2; doña Victorina Palomares, 2; Derramador, don Eduardo Sierra, 2; doña Catalina Farach, 2; Crevillente, D. Eduardo Lledó, 3; D. Juan J. Penalva, 3; doña Catalina, Moya, 2; doña Guadalupe Tomás, 2; D. Calixto Serrano, 2; San Felipe Neri, D. Manuel Gómez Mora, 2; doña María Martínez, i; Santa Pola, D. José Muñoz, 2,50; D. Francisco Linares, 2; Algoda, D. José Gil Pons, 2.

PARTIDO DE JIJONA

N. Busot, D. José Giner, 2 pesetas; Tibi. D. Pedro Galipienso, 2; Aguas, doña María Ramona Ibáñez, 2,50; Jijona, doña María de G. Martínez, 2; don Jaime Barceló, 2,50; Torremanzanas, D. Antonio Rodríguez, 2,50; Jíjona, D. José Escalant, 2,50.

PARTIDO DE MONOVAR

Monóvar, D. Hilario García, 2,50 pesetas; doña Remedios Monerris, 2; doña María Bayona, 2; Pinoso, D. Manuel López, 2,50; D. Juan García, 2,50; doña Manuela Dolz, 2,50; doña Amparo Mira, 2,50; Petrel, D. Luis Blay, 2,50; doña Ignacia Mondéjar, 2,50.

PARTIDO DE NOVELDA

Novelda, D.ª Concepción Marín, 2,50 pesetas; doña Ramana Simón, 2,50; doña María Milagro Miller, 2,50; La Romana, doña Concepción Caturla, 2; Agost, doña María del Carmen Llopis, 2,50; doña Rafaela Carratalá, 2,50; D. José Orts Ferrandiz, 2,50; Aspe, doña María del Pilar Oliveras, 2,50; doña María Francisca Giner, 2,50; don Mariano Pardina, 2.50; Hondón de las Nieves, D. Enrique Albentosa, 2; doña Encarnación Martínez, 2; Monforte, D. José J. Donate, 2,50; doña Mercedes García, 2.50.

PARTIDO DE ORIHUELA

Orihuela, D. Antonio Molera, 4,50; D. Clemente Moreno, 2,50; D. Cristóbal García, 4.50; doña Concepción López, 3; Aparecida, D. Manuel R mírez, 2; doña Manuela Briones, 1; Horadada, D. José María Soriano, 2; doña Ana María Catalán, 1; San Bartolomé, D. José Sánchez. 2; doña Cayetana M. V ra, 2; Hurchillo, D. Vicente Gilabert, 2; doña Dolores García, 2; Desampados, D. Federico Salmerón, 2; doña Remedios Aracil, 1,50; Rebate, doña Vicenta Pastor, 1; Molins, D. Manuel Martí, 1,50; doña Máxima Iborra, 2; Algorfa, D. Salustiano Naranjo, 1,50; Benferri D. Antonio Moreno, 2; doña Timotea Pastor, 2; Benijofar, D. Enrique Pérez, 1; D. José Pascual Galindo, 1; doña María Gómez, 2; Bigastro, D. Francisco Pallás, 2,50; Jacarilla, D. Gabriel Pérez, 2; doña Josefa Vallcanera, 2; Redován, D. Juan Puchalt, 2,50; doña Encarnación Tárrega, 2.50; San Miguel Salinas, don Luis Ruiz Caracena, 2,50; doña Josefa Gadea, 2,50; Torrevieja, D. Antonio Las Heras, 1,50; D. Alfonso Gómez, 1,50; D. Diego Ramírez, 3; doña Pilar Panfil Mur, 3; doña Cruz Martínez, 1,50; doña Joaquina García, 3; La Mata, doña Juana Sánchez, 1; Aparecida, doña Faustina Soria, 1.

PARTIDO DE PEGO

Pego, D. Silverio Esteve, 2,50 pesetas; D. José Calatayud, 2,50; doña Victoriana Alonso, 2; doña Dolores Nebot, 2,50; Absubia, doña María del Prado, 2; D. Antonio V. Boronat! 2; Benichembla, D. Juan Taberner, 2; doña Consolación Frasquet, 2; Orba, D. Cristóbal Galiana, 2; Parcent, D. Juan Alcaráz, 3; doña Sofía Mora, 2,50; Murla, D. Valeriano Grau, 2; Sagra, D. José Moltó, 2,50; doña Josefa Cambra, 2,50; Tormos, D. Juan Antonio Carreres, 2; doña María Carreres, 2; Vall de Ebo, doña Purificación Más, 2; Vall de Alcalá, D. Juan Bautista García, 2,50; doña Dolores Gomar, 2; Vall de Gallinera, don José Lloret, 1,50; doña Luisa Cabrera, 2; D. Vicente Mengual, 2; doña Antonia Seguí, 2; Vall de Laguart, D. Vicente Martínez, 2; doña Concepción Lozano, 2; doña Asunción Saballs, 2.

PARTIDO DE VILLAJOYOSA

Villajoyosa, D. Vicente Muñoz, 2,50 pesetas; D. Gerardo Cabanés, 2,50; D. Angel Ribes, 2,50; doña Isabel Pérez Díaz, 2,50; doña Guadalupe Martí, 2,50; doña Jerónima Soler, 2,50; doña Concepción Miró, 2,75; San Antonio, D. José Pons Noverges, 2; Benidorm, D. Félix Haro Rondin, 2,50; doña Catalina Fuster, 2,50; Finestrat, don Julio Ruiz Velasco, 2; D. José Martínez, 2; doña Dolores Larrosa, 2; doña Josefa Lahoz Collado, 2; Relleu, D. Miguel Peiró Carbó, 2; doña Vicenta Jordá, 2; Sella, D. Manuel Cigalar, 2,50; doña Aurora Magal, 2,50; Orcheta, D. Jaime Pérez Sellés, 2.

PARTIDO DE VILLENA

Villena, D. José Chanzá, 3; D. Salvador Jimeno, 3; D. Vicente Llacer, 3; D. José Guillén, 3; doña Cruz Figueroa, 3; doña Joaquina Vera, 3; Cañada, D. Ubaldo Capdepón, 2; doña Josefa Berbegal, 2; Biar, D. Carlos García, 2,50; Benejana, D. Rafael Catalá. 2,50; doña María Balaguer, 2,50; Campo de Mirra, D. Pascual Iñigo, 2; doña Concepción Verdú, 2.

Vallada (Valencia), doña Virginia Pérez, 2 pesetas; Balsa Pintada (Murcia), D. Andrés Mezquida, 2; Pamplona, doña Ana María Balanzart, 5; Coruña, D. Ernesto Balanzart, 3; Eguarás (Navarra), doña Francisca Miralles, 2; Morata (Murcia), doña Remedios Román, 2,50; Moratalla (Murcia), doña Natividad Poveda, 2.

	Suma	anterior			194		-61			4.400,05
	Lista	21.8.			(0)					483,75
医牙										
Par l			Tota	ıl.	100	PEH	1.00			4.883,80

Sección oficial.

Indice de la GACETA

25 noviembre..—Real orden disponiendo se ponga en conocimiento del Ministro de la Gobernación el hecho denunciado en la misma, para que prevenga á la Diputación de Almería que cumpla la ley, y, por tanto, que incluya en sus presupuestos las partidas necesarias para abonar el almento gradual de sueldo á los Maestros, á quienes orresponda, y pagarles las cantidades atrasadas que les adeuda por igual concepto.

—Otra ídem íd., íd., para que prevenga á la Diputación de León que dé cumplimiento á la Reportende de 14 de octubre de 1907, y que si lo estimo portuno, y por los medios que las disposiciones vigentes determinan, niegue su aprobación á los presupuestos provinciales que no consignen las partidas recesarias para satisfacer el aumento gradual de sueldo á los Maestros de aquella provincia.

26 noviembre.—Real orden anunciando á concurso de traslado una plaza de Profesora numeraria de la Sección de Letras en la Escuela Normal Superior de Maestras de Toledo.

—Otras disponiendo se den los accensos de escala á los Catedráticos que se expresan.

Escuelas Normales. — Real orden 22 de noviembre anunciando á concurso de traslado una plaza de Profesora en la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestras de Toledo.

Vacante por pase á otro destino de la que la desempeñaba una plaza de Profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestras de Toledo, dotada on el sueldo anual de 2.500 pesetas, S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer: Que se anuncie dicha plaza á concurso de traslado por término de veinte días, á contar desde la publicación de esta Real orden en la Gaceta.

(Gaceta de 26 de noviembre.)

Aumento gradual de sueldo. — Reales órdenes de 18 de noviembre, disponiendo se ponga en conocimiento del Ministro de la Gobernación, para que prevenga á las Diputaciones provinciales de Almería y León la obligación que tienen de incluir en sus presupuestos las partidas necesarias para abonar el aumento gradual de sueldo á los Maestros.

Exemo. Sr.: Varios Maestros y Maestras de Escuelas públicas de la provincia de Almeria, denuncian á este Ministerio que hace más de quince años que la Diputación provincial no les abona el aumento gradual de sueldo.

Resulta además del expediente que la Diputación provincial no ha consignado en sus presupuestos lo necesario para liquidar, por el concepto ya expresado, las cantidades correspondientes á los trimestres vencidos del corriente año. Ahora bien. El art. 196 de la ley de Instrucción pública ordena en su párrafo 1.º que los Maestros y Maestras disfrutarán un aumento gradual de sueldo, con cargo al presupuesto de la provincia respectiva, y el art. 10 del Real decreto de 27 de abril de 1877, dispone que tan luego las Juntas provinciales formen los Escalafones, lo pondrán en conocimiento de las Diputaciones, reclamando que incluyan en sus presupuestos y satisfagan el aumento de sueldo á los Maestros á quienes corresponda. Teniendo en cuenta las anteriores disposiciones y que en el preámbulo del Real decreto citado se afirma que el Gobierno exigirá rigurosamente que las Diputaciones provinciales cumplan el precepto terminante de la Ley respecto á tan sagrada obligación.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se ponga en conocimiento de V. E. el hecho denunciado, para que si lo juzga conveniente, prevenga á la Diputación de Almería que cumpla la Ley, y, por tante, que incluya en sus presupuestos las partidas necesarias para abonar el aumento gradual de sueldo á todos los Maestros á quienes corresponda, con arreglo á los Escalafones rectificados, y pagarles las cantidades atrasadas que les adeuda por igual concepto.

De Real orden lo digo á V. E. á los fines indicados. Dies guarde á V. E. muchos años. Madrid, 18 de noviembre de 1909.—Barroso.—Señor Ministro de la Gobernación.

Exemo. Sr.: Vista la instancia elevada á V. E. por el Presidente de la Asociación de Maestros de

-Aretic switch consultation and the state of the same and all the

primera enseñanza de León, y los antecedentes que la motivan, y resultando que la Diputación provincial de aquella provincia sigue haciendo caso omiso de las disposiciones relativas á Instrucción pública:

A los efectos de obligar á la citada Diputación al exacto cumplimiento de la ley de Instrucción pública, del Real decreto de 27 de abril de 1877, y, por consiguiente, de la Real orden de 14 de octubre de 1907, recordada por Real orden de 25 de noviembre de 1908, la primera comunicada, y

la segunda dirigida á V. E.,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se signifique reiteradamente al Ministerio del digno cargo de V. E. la conveniencia y necesidad de prevenir á la Diputación de León, que dé exacto cumplimiento á la Real orden de 14 de octubre de 1907, y á este fin, en caso que V. E. lo estime oportuno, y por los medios que las disposiciones vigentes determinan, niegue su aprobación á los presupuestos provinciales que no consignen las partidas necesarias para satisfacer el aumento gradual de sueldo á los Maestros de la provincia á quienes corresponda, conforme á los escalafones rectificados por la Junta de Instrucción pública.

Lo que de Real orden, y con devolución del expediente, participo á V. E. para su conocimiento y á los fines indicados. Díos guarde á V. E. muchos años. Madrid, 18 de noviembre de 1909.—

Barroso.—Señor Ministro de la Gobernación.

(Gaceta 25 noviembre.)

Junta provincial de Instrucción pública de Valladolid

Circular.—Modificada por Real orden de 2 de diciembre de 1908 la liquidación de la suprimida Caja de primera enseñanza de esta provincia, que fué aprobada por Real orden de 6 de mayo de 1904, y debiendo formarse nueva relación de deudores y acreedores á la misma, encargo á todos os señores Alcaldes que, en el plazo de quince días, envíen á esta Junta una certificación en que, con toda claridad, y con separación de conceptos, se expresen las cantidades destinadas al pago de obligaciones de primera enseñanza en cada uno de los presupuestos, desde 1882 á 1901, ambos inclusives.

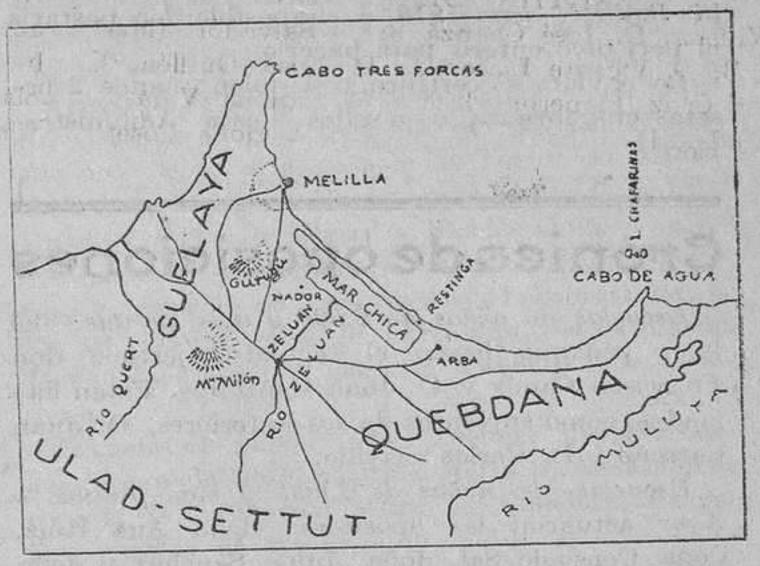
Valladolid, 20 de noviemb e de 1909.—El Gobernador Presidente, Agusii: de la Serna.

(B. O. 22 noviembre.)

NOMBRAMIENTOS

Navarra.—La Junta provincial de Instrucción pública ha nombrado Maestros interinos: de Irurzun, doña Juliana Alegría; de Muroastraín, doña Crescencia García Berganzo; de Arboniés, D. Enrique Cruchaga; de Villanueva y Echarren do

ACTUALIDAD GRAFICA



Mapa del Rif donde se verifican las últimas operaciones de la campaña.—Las tropas parten de Zeluán á tomar posiciones sobre el jo Quert y Sur del Gurugú

Araquil, D. Pedro Iriarte y doña Encarnación Cestona; de Orisoain, D. José Alvarez de Miranda; de Ulzurrun, doña Nemesia Aldave; de Abaigar, doña Heraclia Pipaón; de Lerín (Auxiliar), D. Angel Pérez; de Muniain de Guesalaz, D. Florencio Fernández; de Benegorrí, D. Narciso Aldaz, y de Ongoz, D. Daniel Fernández.

BOLETINES OFICIALES

Logroño.— B. O. de 20 de noviembre. Publica las propuestas del concurso único de febrero pró-ximo pasado, que hemos inserta o en nuestro número del mismo día 20.

Sección bibliográfica.

Doscientas pesetas puede ganar todo el mundo, y además poseer un magnífico piano ó 3.000 pesetas, ó una máquina de escribir Yost, ó 900 pesetas, ó una magnífica sillería de madera eurvada ó 500 pesetas, ó una cama dorada ó 400 pesetas, ó cualquier otro de los 400 magníficos regalos que reparte entre sus compradores el Almanaque Bailly-Bailliere para 1910, que acaba de ponerse á la venta.

El Almanaque Bailly-Bailliere ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica para 1910, además de repartir 150 décimos de la Lotería para el sorteo de 30 de junio de 1910, da con todo ejemplar una participación gratuíta en el número 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, con derecho á 200 pesetas si el número correspondiente obtiene el premio mayor.

A la esplendidez de sus regalos une el Almanaque Bailly-Bailliere un texto excelente, ilustrado con más de 1.200 grabados y varias láminas y mapas en colores. Decir todo lo que contiene el Almanaque Bailli-Baillière para 1910 e imposible: no bastaría el periódico entero para hacerlo.

Lo enviamos certificado á quien mande 2 pesetas en libranza ó en sellos á esta Administración.

Cronica de oposiciones

Escuelas de niños de 2.000 y más pesetas.—El lunes próximo harán el segundo ejercicio don Francisco Canós y D. Juan Cañizares. Están llamados, como suplentes de los anteriores, D. Juan Carreño y D. Carlos Cerrillo.

Escuelas de niñas de 2.000 y más pesetas.— Ayer actuaron las opositoras doña Ana Ruiz, doña Consuelo Sal, doña Julia Sánchez y doña Concepción Spich.

Escuelas de niños del distrito.—Continúa lentamente el segundo ejercicio.

Oposiciones á la Auxiliaría de Madrid.—En la próxima semana, probablemente, terminarán los ejercicios.

Sección de noticias.

Han fallecido:

D. Jerónimo Martín Hernández, Maestro de Caminomorisco (Cáceres).

D. Jaime Cené, y Gené, del comercio de Lérida.

Doña María Herránz García, esposa de D. Vicente Alvarez Gutiérrez, Maestro de El Molar (Madrid).

Doña Vicenta Reguera, Maestra de Fuentelisendro (Burgos).

El padre de D. Francisco Fernández García, Maestro de Peraleda de la Mata (Cáceres).

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias, y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

fire o aberde arrab arra, o

value for extended or other many

DEL MINISTERIO.

Junta Central de primera enseñanza.—Sesión del dia 24 de noviembre.—Abierta la sesión bajo la Presidencia del Sr. Hinojosa, e tomaron los siguientes acuerdos:

Pasar á ponencia para que proponga las recompensas á que haya lugar el expediente de la fiesta escolar celebrada en Pontevedra, y al Ministerio, para su resolución, el de recompensas con motivo de la misma fiesta en Oviedo.

Remitir al Ministerio, con informe, el expediente seguido contra D. Julián Revuelta, Maestro de Villayerno (Burgos).

Contestar, á instancia dirigida por la Asociación Nacional del Magisterio primario, sobre estudio de bases para la redacción de una Ley de primera enseñanza.

Pasar á la Comisión de reformas instancia de varios Maostros en solicitud de modificación de disposiciones relativas á provisión de Escuelas, Secretarías de Juntas provinciales de instrucción pública é Inspecciones.

Informar á la Subsecretaría acerca de la suspensión de la fiesta escolar en Toledo.

La Junta quedó enterada de varias comunicaciones de Juntas provinciales é Inspecciones de primera enseñanza sobre asuntos de trámite, y, por último, acordó celebrar sesión extraordinaria hoy, para examinar las Memorias escritas por los Maestros de varias provincias durante el verano de 1908.

Junta de Derechos pasivos del Magisterio.— En la última sesión celebrada por esta Junta fueron aprobados los siguientes expedientes:

De clasificación.—A D. Leandro Rausanz Molina, Maestro de Velilla, se le clasifica con el haber anual de 220 pesetas; á doña Emilia Montesinos, Maestra de Madrid, con 2.000; á D. Tomás Marín Arantegui, de Gomara, con 600; á doña Paula Melendrera, de Avilés, con 980; á D. Nicolás Casado Santos, de Honrrubia, con 540; á doña Toribia Velasco Rodríguez, de Villafuerte, con 540; á D. José Alvarez de la Vega, de Estepona, con 980; á doña Marcelina Velasco Ordeñosa, de Samboal, con 437,50; á D. Alberto Garabán Caramés, de Oleiros, con 980; á D. Benito Atauri Tejada, de Becerril de Campos, con 540, y á doña Patrocinio Romero Lisardo, de Ronda, con 1.360.

De pensión.—A doña Juana Angela Arenas Jiménez, viuda de D. Enrique Pérez Rodríguez, Maestro que fué de Puertollano, se le concede la pensión anual de 500 pesetas.

Expedientes de mejora. — Doña Josefa Domenech Gisbert, de Raspeig (Alicante), 940 pesetas; doña Josefa Pastor Ortiz, de Villena (Alicante), 1.140, y D. José Escudero Escudero, de Trigueros (Huelva), 980.

Se acordó conceder la rehabilitación de viudedad á doña Isidra Martín Gutiérrez, de Sevilla.

Cuentas.—Fueron aprobadas las correspondientes al tercer trimestre del año actual de Ba ajoz y Barcelona.

Maestros jubilados.—El Sr. Barroso ha firmado los expedientes de jubilación siguientes:

D. Andrés Antonio Vieladóniga Fernández, de Cerdillo (Coruña); doña María Josefa Sancho y Pinar, de Palomares del Campo (Cuenca); D. Ceferino Sánchez Casayas, de Fresnedoso (Salamanca); D. Adolfo Pérez García, de Jumilla (Murcia); doña Margarita Prat de Lavid, Barcelona; doña Manuela Moreno Carvia, de Grazalema (Cádiz); doña Dolores Limón Cano, de Jimena (Cádiz); doña Celestina Adela Loza Bañón, de Peñas de

San Pedro (Albacete); doña Eustasia Izquierdo errero, de Aldeavieja (Avila); doña María del ilar Hermida, de Tarballino (Orense); doña Inés Ginabreda y Parés, de Tarragona; D Agustín Forcada Puig, de Tragó de Noguera (Lérida); D. Francisco Escudero Pérez, de Villa erde J fón (Zamora); D. Marcelino Carballo Fernández, de Pungrin (Orense); doña María de los Dolor s del Castillo Ramírez, de Villarta de San Juan (Ciudad Real); D. Juan Francisco Cuesta López, de Ledesma (Salamanca); D. Francisco de Carlos y Echavarri, de Arellano (Navarra); doña Eladia Cadórniga García, de Taboada (Lugo): D. Luis de Blanca, de Gormaz (Foria); D. Ramón Allo García, de Pedreiro, Ayuntamiento de Santa Comba (Coruña); doña Francisca Petra Aguirre é Iturbe, de Rentería (Guipúzcoa), y doña Rosa Titux Recasens, Maestra auxiliar de Lérida.

DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona.

En concepto de interinos han tomado posesión de la Escuela de Navarcles (Barcelona), doña Rosa Olivé; de Sampedor, María del Pilar Pujol; de Vallcebre, Alejandrina Martí, de San Pedro de Vilamayor, D. Francisco de Sanandrés; de Oris, José Sala, y de Rejadell, doña María Nolla.

—En concepto de interino ha tomado posesión de una de las Escuelas de Barcelona, D. José

Vallhonesta.

—La Junta municipal de Barcelona ha acorda—do crear en cada distrito una Comisión de vecinos, presidida por el respectivo Vocal—Inspector, para entender en todo lo que haga referencia á apertura y cierre de locales-escuelas.

Distrito de Granada.

Según un periódico de Granada se ha hecho la siguiente clasificación y propuesta de los aspirantes á las Escuelas anunciadas á concurso único en el mes de septiembre próximo pasado.

Provincia de Málaga.—Escuelas de niños: don Rafael Carrillo Sánchez, para la Auxiliaría de Teva; José Partida Fernández. para la de Saleres; Juan Aguelich Marin, para la de Maro, anejo de

Nerja.

Escuelas de niñas: doña Saturnina Massuco Sánchez, para Moclinejo; María Margarita Martín de la Cruz, para la de Alfarnatejo; Dolores Pérez Jiménez, para la de Corumbela, y Josefa Delgado Morales, para la de Sierra Yeguas.

Provincia de Almería.—Escuelas de niños: don Antonio González Martín, para la de Olula de Castro, y Celedonio Ruiz García, para la de Da-

rricas.

Escuelas de niñas: doña María Sánchez de Lara, para la de Alfarerías; Matilde Fernández Banquero para la de Enise; Josefa Sáiz Domenech, para la de Urraca; María del Mar Casares, para la de Arroyos de Aceituneros; María del Carmen Gra-

nero Verdú, para la de Arroyos de Albatuchez; Encarnación Fernández Zamora, para la de Campillos, anejo de Purchena, y Dolores Sampedro López, para la de Risca.

Provincia de Jaén.—Escuelas de niños: D. Francisco Molina Flores, para la de Carchel; Marcos Merlo de la Fuente, para la de Torres de Albanchel; Luis Carreras Flores, para la de Bobadilla; Eusebio Benito de Miguel y Nicolás Guiral Español, para la Auxiliaria de Bailén; Jacinto Belda Serdán, para la de Pontón Alto; Francisco de la Fuente Luque, para la Auxiliaría de Jamilena; José López Castillo, para la Auxiliaría de Chiclana.

Escuelas de niñas: doña Florencia Marchal Gallego, para la de Charillas; María Aranda Lobo, para la de Chilluevar; Joaquina Conchán Roncalles, para la de Menjibar.

—En la Secretaria de esta Universidad se han recibido los títulos de Maestro superior expedidos á favor de D. José J. Vera García y D. Francisco Guerrero Sánchez.

Distrito de Madrid.

Se nos dice que la Escuela de Navarredonda (Madrid), quedó vacante en junio; que debía anunciarse al concurso único y que no lo ha sido. Llamamos la atención de las autoridades sobre ello.

Distrito de Santiago.

Se ha recibido en este Rectorado el expediente de gelevación á 825 pesetas de la Escuela de Villarino de Couso (Orense).

—Se halla abierto en la Depositaría de fondos provinciales de la Coruña el pago del aumento gradual de sueldo del corriente año á los Maestros y Maestras de Escuelas públicas de esta provincia que que figuran en las clases 1.ª, 2.ª y 3.ª del escalafón formado por la Junta provincial de Instrucción pública.

-Se ha acordado la creación de una Escuela

en Feás (Coruña).

—Ha renunciado su cargo la Maestra de Añá (Coruña), y ha tomado posesión de la de Coristanco, D. José Silva.

—Se ha acordado se provean en Maestro las Escuelas de San Agustín, San Martín, Fornelos de Filloás, Pradocabalos y San Ciprián (Orense).

Distrito de Sevilla.

Por motivos de salud ha presentado la dimiión de su cargo el Delegado Regio de primera enseñanza de Cádiz, D. José Rubio y Arguelles.

—En la Secretaría de esta Universidad se han ecibido los títulos de Maestro de primera enseñanza elementales de doña Josefa Ca vo Rodríuez, D. Manuel Gómez Caballero y D. José Triana González, y los superiores de doña Teresa María de las Mercedes Jiménez y García Serrano, doña Julia Reyes Montero, doña E vira Calderón Part y doña Concepción Fernández Sánchez.

Han quedado vacantes una Auxiliaría de niños y otra de niñas de las Escuelas de Montijo (Badajoz, y la Escuela de niñas de Aldea Montes de San Benito.

Distrito de Valladolid.

Asciende á 446 el número de expedientes presentados al concurso único de septiembre de la provincia de Burgos.

Distrito de Valencia.

El Maestro nombrado para una de las Escuelas de niños de Novelda no ha tomado posesión de su cargo en el plazo reglamentario.

—El Inspector de primera enseñanze de Murcia, D. Ezequiel Cazaña, ha dirigido recientemente á los Maestros de la provincia dos circulares: una sobre intercambio escolar, y otra sobre Escuelas de adultos, inspiradas ambas en un alto sentido pedagógico.

Distrito de Zaragoza.

Las Escuelas de Fuendejalón y Gotor han sido cerradas por la epidemia de sarampión.

—Ha sido admitida la renuncia de su cargo á la Maestra de Mainar (Zaragoza).

—Han tomado posesión doña Lucía Marín de la Escuela de Zarratón; doña Magdalena Galillo, de la de Hornillos; D. Alejandro Lanuza, de la graduada de Logroño; doña Bernardina Palmar, de la de Illueca; doña Lorenza Claver, de la de Guasa; D.ª Salomé Marín, de la de Muro de Aguas; D. José Coderniu Meix, de la de Canales de la Sierra, y D. Antonio López, de la de Lledó.

—Se han recibido en este Rectorado los expedientes de los Maestros que han solicitado las Escuelas anunciadas á concurso único en la provincia de Teruel.

Crónica general.

Víernes 26.—Noticias telegráficas de Melilla anuncian los preparativos de una operación militar importante. Cinco importantes columnas, con unos 16.000 hombres, maniobrarán desde Zeluán y Nador para tomar nuevas posiciones al Sur y Oeste de Zeluán sobre el río Quert, pasando por el Sur el monte Milón. Se proponen tomar también algunas alturas dominantes en esta región. El objeto de estas operaciones es dominar toda la región y evitar cualquier ataque por la parte meridional. Con ello se dará por terminada la campaña, y lo estará realmente. Hay expectación enorme por saber el resultado de estas operaciones, y si jos moros ofrecen resistencia ó no.

Continúa la erupción del Teide en Tenerife, y continúa avanzando la lava en varias direcciones. El Gobierno enviará al geólogo Sr. Fernández Navarro para estudiar el volcán y la erupción.

El Sr. Moret ha visitado á los Ministros de Instrucción pública y de Fomento para activar los presupuestos.—Ha salido para Cádiz el nuevo Gobernador de Canarias, Sr. Eulate.—La Comisión de tratados de comercio ha acordado las bases á que ha de ajustarse el que se está concertando con Cuba.—Dícese que los Reyes irán á pasar una temporada en Sevilla por el mes de febrero.

Se han pagado 137.200 pesetas en socorros á los heridos de la campaña del Rif.—El 8 de diciembre se inaugurará el tercer Congreso Af icanista en Valencia.—Se ha conc dido la prórroga de la Exposición de Valencia con el carácter de Nacional; se suspenderá el día 22 de diciembre y se abrirá de nuevo el 1.º de mayo de 1910.

Extranjero: Telegrafían de Tánger que ha estallado una nueva rebelión en Marruecos; los insurrectos han atacado á Mequinez.—El Ministro de Estado español ha sido recibido en audiencia por Su Santidad.—Se han declarado en huelga en Nueva York 20.000 obreros.—Se ha iniciado alguna mejoría en la enfermedad que padece el Príncipe de Battenberg, hermano de la Reina Victoria.

Sábado 27.—Las tropas que toman parte en las nuevas operaciones que se han comenzado ya en Melilla son 18.000 hombres, 4.500 acémilas y 300 camellos. La salida de las tropas duró cinco horas y media. Mandan las tropas los generales Tovar, Muñoz de los Cobos y Huertas.—Sin gran resistencia nuestras tropas se han apoderado de las mesetas Ablaken y Segangar, sin ninguna baja. La operación es muy elegiada.—Créese que fortificados en estas posiciones nos será fácil llegar pronto al objetivo de la nueva operación.

Correspondencia particular.

En esta sección se contestará á todo el que no envie el sello para la respuesta en carta particular.

Montargull. J. B. Gracias expresivas; continuaremos insistiendo sobre el asunto.

Almorox. S. A. Muy conformes. Valdepeñas. L. P. Muy agradecidos.

Córdoba. R. del R. Puede mandar los bonos cuando quiera; se le regalará un libro.

Ballovar. R. S. Así lo haremos.

INSPECTORES y Agentes bien retribuídos se necesitan en algunos puntos de España para ocuparse en la gestión de asunto de interés general. Dirigir sus ofertas con referencias al «Instituto Inal Mercurio» en Sevilla.

5—5

El libro que más se vende para las Escuelas y Colegios de ambos sexos es la Colección de Trozos de D. Enrique Sánchez y Rueda. Premiado con Medalla de Plata en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.—Seis reales encuadernado. Librería Escolar; Bolsa, 12. Madrid.

12 - 5

Imprenta de «El Magisterio Español.»